

**RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

GRUPO FUNCIONAL GOBIERNO

Sector Hacienda y Crédito Público

***TÍTULO DE LA AUDITORÍA
“Bonos Sustentables”***

ENTE AUDITADO
Nacional Financiera, S.N.C.

NÚMERO DE AUDITORÍA 100-GB

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Nacional Financiera, S.N.C.

¿QUÉ AUDITAMOS?

La emisión de deuda mediante los instrumentos financieros denominados “bonos verdes” y “bonos sociales”, y el uso de los recursos obtenidos.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Para verificar los procesos de emisión, captación, aplicación y recuperación de los recursos obtenidos.

CONCLUSIONES DE LA ASF

Nacional Financiera, S.N.C. es una institución de banca de desarrollo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.

Promueve esquemas de financiamiento orientados, entre otras prioridades, a proyectos de carácter social, dirigidos principalmente a la micro, pequeña y mediana empresa, así como ambientales y de generación de energía eléctrica, a partir de fuentes renovables y tecnologías limpias, para lo cual, requiere allegarse de recursos en el mercado local e internacional, con instrumentos tradicionales como los certificados de depósito y, recientemente, los bonos verdes y sociales.

Estos bonos son instrumentos de deuda, pertenecientes al mercado de capitales. Están sujetos a la regulación financiera y a la forma de cotización de cualquier otro bono, con la característica específica, que los recursos que obtenga el emisor, deberá destinarlos, exclusivamente, a proyectos ambientales y sociales elegibles.

De la emisión de los “bonos verdes”, por 500,000.0 miles de dólares y 2,000,000.0 miles de pesos, y el “bono social”, por 4,000.000.0 miles de pesos, se comprobó que la institución desarrolló una estrategia de captación de recursos basada en la diversificación de las fuentes de fondeo, que le permitió mejorar los plazos en el otorgamiento de sus créditos y contar con los elementos que, en su oportunidad, le sirvieron de base para emitir los “bonos verdes” y “bonos sociales”, así como cumplir con los requisitos establecidos por la International Capital Market Association (ICMA), organismo internacional que administra y norma ese tipo de títulos.

La provisión y pago de intereses a los compradores, se efectuaron de conformidad con los calendarios de amortización de cada bono.

Del uso de los recursos obtenidos se verificó que:

- Los recursos de los “bonos verdes” fueron aplicados, principalmente, a créditos correspondientes a parques eólicos.
- Los recursos obtenidos por la emisión de “bonos sociales” fueron canalizados mediante intermediarios financieros que participan en el programa microcrédito de Nacional Financiera, S.N.C.
- La recuperación de la cartera correspondiente a los proyectos y programas financiados con los recursos obtenidos con los bonos, se efectuó de conformidad con los términos pactados en los contratos.

En ambos casos la información de los proyectos y beneficiarios de los recursos fueron reportados, de conformidad con los “Principios de los bonos verdes” y los “Principios de los bonos sociales” emitidos la ICMA.

Resumen de observaciones y acciones

No se determinaron observaciones, ni acciones.